

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL CONSERVADOR

AÑO II

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclama.
Redacción y Administración. Medio, 53. bajos

Domingo 3 de abril de 1881
Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios.
Los suscriptores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscriptores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 78



D.ª JUANA GALLEN DE RODRIGUEZ

Falleció el día 6 de marzo de 1881

Su desconsolado esposo, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral, que por el descanso de su alma, se celebrará el día 6 á las nueve de la mañana en la iglesia de las Monjas Capuchinas.

(No se reparten esquelas.)

OBRAS SON AMORES.....

Difícil, difficilísima es la situación en que aquí se encuentran aquellos que impulsados por los móviles conocidos de un interés egoísta, levantáronse en rebeldía para formar una secta que espigando en todos los campos de la política, desde el federal hasta el carlista, por medios artificiosos, han intentado, aunque sin éxito, constituir un partido nuevo con ideas viejas y hombres gastados.

Porque la primera dificultad con que han tenido que luchar es la de que careciendo todos sus comilitones de un mismo ideal, sin lazos de reciproca concordia, sin organización y vivos aun los recuerdos de enemigas y hasta sangrientas discordias que un día no muy lejano los dividieron y despedazaron, en vano es la pretensión cándida de querer unir tan abigarrados y antitéticos elementos con la cola del presupuesto. Si la lógica, el buen sentido y la realidad de las cosas no se opusieran á tan nefando contubernio, entonces los partidos no serian organismos al servicio de una doctrina conocida, sino que se convertirian en banderín de enganche donde formarían agravios engendrados por el despecho, ambiciones no satisfechas y todos los odios latentes de los enemigos de la libertad, que en acecho siempre, explotan para reaccionarios fines las disidencias y las pasiones de los que todo lo olvidan ante el triunfo de sus lili-patienses personalidades. Y si los que puestos ya en tan anómalas y violentas condiciones siquiera tomen el sonoro nombre de constitucionales, pudiesen contar alguna vez (sorprendiendo al Gobierno) con la influencia oficial, daría el caso, ya aquí por desgracia conocido, de que mientras en unos pueblos se entregaba el poder al partido carlista, en otros dominaría el federalismo, y en los de más allá ejercerían el mando *ex-cosieros* en quienes podrían más los

violentos procedimientos de quien se apareja para la venganza, que los suaves y permitidos por la ley propios de hombres serios y gubernamentales.

¿Es aquí lo que se llama constitucionalismo un partido histórico que responde por su estructura, por su organización y por sus creencias al que tan dignamente presidió D. Práxedes M. Sagasta? No. Si no entendemos por tal á la artística colocación de un ex-moderado al frente de cinco ó seis correligionarios á un grupo de carlistas resellados, y á un solo *progresista*?

Y esto no es una apreciación nuestra que emitimos como un recurso político; ahí están los hechos más elocuentes, que hablan con poderosa dialéctica y que atestiguan la verdad de nuestras afirmaciones. ¿Para qué citar nombres propios cuando la opinión los señala y los conoce?

La historia de todos ellos es ya demasiado pública para que los retoques de buscado interés y los afeites de selecta perfumería aun puestos al servicio de la superchería, logra convertir en caras de constitucionales las que tantas veces han guiado el ojo á la libertad.

Más, habrá quien observe que aquí tenemos un comité constitucional.

Está bien: pero nosotros negamos su virtualidad, porque eso que aun se llama falsamente *Comité*, se disolvió en una célebre elección en que su gran mayoría lo abandonó.

Ese Comité, en actitud siempre de rebeldía, se opuso contra el espreso mandato del Sr. Sagasta á votar como candidato constitucional al ilustre poeta D. Gaspar Núñez de Arce, á quien el *Cósi* le entregó el acta de Diputado. Y ese Comité, por fin, que no se ha reorganizado ni constituido debidamente, no es más que un esqueleto cuyos huesos van en peregrinación á besar, carlistas y moderados, que creen aun en su existen-

cia porque ven el movimiento de sus frios brazos, sin comprender que la tramoya pónela en acción la *nano oculita* de un ex-cosiero.

Grave perturbación y fuente copiosa de disgustos proporcionó el tan cacareado como ficticio Comité al Sr. Sagasta en no lejanos tiempos; pero mayores son aun los que amargarán la existencia ministerial del presidente del Consejo de ministros y la del Gobernador de la provincia, si se dejan imponer por sus atrevidas y exclusivas exigencias.

Especie de Cid, el Comité gana batallas despues de muerto, y su presidente, parodiando á Luis XIV, puede decir: el gobernador soy yo. Bájese no obstante del Olimpo, deje el manto de roja percalina, despójese de las lentejuelas y de la corona de carton, tire la espada de madera que con bélico furor empuña, y comprenda que los papeles de barba no deben ser muy largos.

Las discordias de los demócratas.

Latet anguis in herba.

Desde que subió al poder el partido liberal dinástico, (le llamaremos así acomodándonos á la novísima nomenclatura) han tomado tantas alas y andan tan regocijados los demócratas, que no pasa día sin que refieran los periódicos ya una junta de próceres, que tambien los hay entre los idólatras de la igualdad, ya un alegre banquete en que un *grifa* arenga á su benévolo auditorio ofreciéndole montes y morenas, ya un *meeting* más ó ménos concurrido en que se hace gala de profesar doctrinas incompatibles con la actual forma de gobierno, y pública manifestación de la esperanza que á los concurrentes anima de verlas pronto dominando en las esferas del poder. Durante el ministerio anterior se habia celebrado el banquete de Alceira donde el Sr. Castelar entonó uno de aquellos himnos en que los concurrentes llevan el compás al orador, aguardando á que termine el numeroso periodo para prorumpir en aplausos y aclamaciones; no previó sin duda el Sr. Cánovas, que aquel suceso sería fecunda semilla que habia de producir abundantes y sazonados frutos de la misma especie; porque á habérlo previsto, nos parece que hubiera empleado otro método curativo más enérgico que los glóbulos homeopáticos propinados en Sevilla por el Sr. Romero Robledo. Acaso sin las fiestas del pasado otoño, no se hubiera visto obligado el Sr. Sagasta á sentir las que ahora principian á infundir alarma; pero ¿cómo habia de impedir este buen liberal las expansiones que su antecesor consentía, á pesar de no haber ofrecido caer siempre del lado de la libertad?

Más ¿es cierto que alarman al país las exhibiciones republicanas? ¿no tienen por el contrario motivo para alegrarse los monárquicos al ver como con esta ocasión salen á la plaza pública las profundas divisiones, las irreconciliables antipatías, los

enconados antagonismos que desgarran este partido? Al ver como el Sr. Castelar, para no confundirse con sus antiguos comilitones, prohíbe á los que ahora le siguen, hasta el sentarse á la misma mesa que las otras parcialidades democráticas; como el Sr. Figueras levanta inútilmente el banderín de enganche donde podrían afiliarse todos los amantes del gobierno del país por el país; como el Sr. Pi vá predicando la cruzada contra los que no creen en la república federal constituida mediante pacto sinalagmático; y como los antiguos radicales, neófitos en la aversión á la forma monárquica, andan tanteando la mejor manera de ser republicanos, al ver todo esto, ¿qué temor pueden infundir tales fracciones enemigas irreconciliables las unas de las otras, é impotentes, por tanto, como toda colectividad presa de discordias intestinas?

No participamos de este optimismo; tenemos muy presente nuestra historia contemporánea, y recordamos cuán fácilmente se conciertan para la obra de destrucción los antiguos enemigos. ¿No vimos juntos en el gobierno provisional de 1868 al más valeroso defensor del orden en la jornada del veintidos de julio y á los que habian sido condenados á muerte como jefes de aquella escandalosa rebelión? Y sin ir mas lejos, ¿no está ahora el héroe de Sagunto á las órdenes del presidente del gabinete que él derrocó al aclamar al rey legítimo? Pues ménos hondas son las diferencias de opinion, ménos sangrientos los motivos del enojo que ahora se descubre entre los jefes de la democracia; y por otra parte no se escapan, á los ojos del atento observador, los puntos en que convienen, los más esenciales por cierto, así en la doctrina como en la conducta.

Cualquiera que sea el concepto que de la república tengan y proclamen sus partidarios, todos convienen en el odio á la monarquía; y esta unanimidad es lazo bastante firme para unirlos en la tarea que á todos por igual importa llevar á cabo, de derribar el régimen monárquico. Así el primero que intente realizar este pensamiento puede contar de seguro con el concurso de todos los demás; disputarán luego los corifeos si, lo que Dios no permita, llegaran á obtener el triunfo, sobre la escasez de sus teorías; y más aun sobre la posesion del poder se repetirían las repugnantes peripecias de 1873; y se devorarían unos á otros dando ocasion al entronizamiento de una nueva dictadura; pero la patria sería el *anima vilis* de sus infuicés experimentos, y nos dejarían otra herencia de guerra civil, de empobrecimiento y vergüenza como la que hubimos de recoger de su pasada dominación.

Y el camino que han emprendido para realizar su funesto propósito, demuestra bien á las claras que así como hay conformidad en cuanto al fin, la hay tambien en los medios. Sea el que quiera el tema de los oradores, lo que sobre todo procuran es hacer prosélitos para la idea republicana. Los posibilistas entonan cautos de sirena para hacer creer á los hombres pacíficos que la república no es el desgobierno, pudiendo practicarse bajo su amparo

la política más conservadora. Los pactistas se valen para atraer á los incautos, del ciego espíritu de localidad que induce á las capitales á maldecir de la corte; á los pueblos granados de cada provincia á aborrecer á la capital; á cada grupo de población á envidiar al vecino, si es más rico, ó mejor, situado, ó más propio para cómoda vivienda. Los políticos, tal vez no les calumniaríamos, calificándolos de socialistas procuraran seducir á las clases ménos acomodadas ofreciéndoles las dulzuras que proporciona la riqueza de que están en posesion tal vez injusta los monárquicos. Hasta los antiguos radicales, no muy fuertes á la verdad en la especulacion metafísica, predicán tambien para avivar los odios contra sus antiguos correligionarios los constitucionales que á favor de sus hábiles moniobras se han colocado en aptitud de ejercer el poder y disfrutar del presupuesto bajo la monarquía restaurada despues de haber gozado de uno y otro durante la mayor parte del período revolucionario. Cada uno trabaja por llevar algo al acervo comun, y se da por satisfecho cuando ha logrado que haya un republicano más.

Otro punto de conformidad se nota en las varias fracciones republicanas: la benevolencia al ministerio actual; el protectorado con que le favorecen; la disposicion que manifiestan de unirse á los constitucionales para combatir al partido conservador; la generosidad con que se ofrecen á los gobernadores para formar parte de las corporaciones populares, y para arreglar de comun acuerdo las candidaturas para el Congreso y el Senado que se trata de elegir el próximo otoño. Tan amigablemente tratan á la situacion que no tendrían inconveniente, á lo que se vé, en formar la mayoría de las futuras Cortes, por la proteccion é influjo del gabinete Sagasta. ¿Puede llevarse á mayor extremo la abnegacion y el sacrificio? Bien mirado el trato no es para desoido por los ministros, porque al fin y al cabo los republicanos son adversarios poco peligrosos; por muchos votos que tuvieran, el monarca no los habia de llamar á sus consejos. al paso que si fueran muchos los conservadores, ¿quién sabe lo que podría suceder? Por eso sin duda se mira á los demócratas como útiles auxiliares y se les mira y lisonjea que es un portento: bien hecho; y tambien los agraciados obran bien en dejarse querer; que en caso de apuro ya sabe D. Amadeo de Saboya como las gastan los patriotas españoles con los reyes que les dispensan su confianza; y en cayendo del lado de la libertad queda tranquila la conciencia.

Deseamos que estas reflexiones dispierten á los monárquicos á quienes puedan adormecer, ocultándoles el peligro, las disidencias que en efecto existen entre los revolucionarios, pero que no son bastante profundas para enervarlos. Creemos llegado el caso de esclamar emulando á un célebre general asesinado, precisamente cuando el ejercicio del poder le habia dado á conocer las necesidades de todo gobierno; ¡monárquicos, á defenderse!—C. N. —(*Diario de Barcelona.*)

La suspension del Ayuntamiento de Albocácer.

Otra de las causas ó motivos de la suspension, ha sido el ser individuos de la junta municipal ó asociados, el diputado provincial, el juez municipal, el administrador de correos, el fiscal municipal y el suplente de juez municipal, y negándoles capacidad para serlo, se considera su eleccion por suerte como una contravencion de la ley.

Hasta ahora, tan solo sabiamos que se-

gun la ley municipal preceptua en su artículo 65, estaban exceptuados de ser de la junta municipal los que no tienen capacidad para ser concejales, los que lo fueren á la sazón, sus asociados y sus parientes dentro del cuarto grado y los empleados y dependientes del Ayuntamiento; y como los diputados provinciales, los jueces municipales, sus suplentes, los fiscales municipales y los administradores de correos, si figuran en las listas de elegibles, tienen capacidad para ser concejales, y tan solo tienen incompatibilidad para desempeñar uno y otro cargo, por lo que pueden aceptar el de concejal renunciando al otro; todo el mundo creía y en todas partes se admitía á aquellos como asociados cuando la suerte los designaba, sin que se le ocurriera á nadie que podían exceptuarse.

Era preciso que viniera el caso de encontrar algun motivo para suspender al Ayuntamiento de Albocácer, para establecer el criterio que el Gobierno de provincia sienta en la resolucion de suspension, y para que el haber asociados que ejerzan cargos incompatibles con el de concejal, fuera considerado como una contravencion grave por parte del Ayuntamiento.

Estas corporaciones, segun la ley, tan solo tienen la obligacion de poner al público las listas de asociados elegidos, y de admitir y resolver dentro el término de ocho dias las escusas y oposiciones que se presentaren: de manera que aunque los asociados de Albocácer no tuvieran capacidad para serlo, el Ayuntamiento solo podia declararlo si se reclamaba á su tiempo. No habiéndose reclamado nada tuvo que resolver, y porque así lo hizo, por que cumplió con la ley, porque no se estralimitó de sus facultades, se le acusa ahora de haberla infringido y se le suspende por ello.

Quisiéramos que los que han solicitado tal suspension, que los que la han aconsejado, si los hay, que los que la defienden, nos citaran el artículo de la ley ó la disposicion legal que hace responsable al Ayuntamiento por que la suerte designa á un asociado que esté exceptuado, que incapacita á los diputados provinciales, jueces municipales y administradores de correos para ser concejales, y que obliga al Ayuntamiento á resolver sobre escusas ó incapacidades que no se han alegado.

Y mientras, sostenemos que la referida corporacion municipal ningun precepto legal ha infringido, ninguna falta ha cometido al hacer la eleccion de asociados, y ninguna responsabilidad le cabe porque fueran estos un diputado provincial, un juez municipal y un administrador de correos que tienen capacidad para ser concejales.

Correo de Madrid.

Es posible se haga una combinacion en el personal de secretarios de gobiernos civiles, que comprenderá á cuatro ó cinco, entre ellos al de Alicante, por no reunir las condiciones legales.

—El flamante Ayuntamiento de Valverde del Camino nombrado por el Sr. Lois, gobernador de Huelva, en reemplazo del suspenso que tan valerosamente se resistió á dimitir porque nada tenia que temer, celebró una sesion magna el día 25 para ultimar el presupuesto, y no es justo que permanezcan ignoradas las reformas que acordó por 13 votos contra dos.

1.º Supresion completa del alumbrado público.

2.º La misma radical medida con los serenos.

3.º En la imposibilidad de suprimir en absoluto la instruccion pública,—que tal era la aspiracion,—quitar el ayudante á las escuelas de niños, y una partida de cien pesetas que actualmente se dedicaba á premios para los niños que más adelantaban.

Hay que advertir que esas medidas tomadas en una poblacion de diez mil habitantes, cabeza de partido, no son aconsejadas por escasez de recursos, ni mucho ménos; pues si bien es cierto que al entrar hace cuatro ó cinco años el Ayuntamiento legítimo, ahora suspenso, encontró una crecida deuda, ha sido pagada; están atendidos y satisfechos todos, absolutamente todos los servicios públicos, y ha dejado el Municipio suspenso un sobrante en caja de cincuenta mil pesetas.

¡Loor al Sr. Lois por su buena mano al elegir tan ilustrados individuos para sus ayuntamientos!

Suprimen el alumbrado, la vigilancia y la instruccion pública. Podir más á un progresista fuera gollería.

—Las noticias que continúan recibiendo de provincias acerca de las tropelías que cometen los gobernadores, son cada día más numerosas.

Todo esto se explica y viene á confirmar lo que, segun se nos asegura, han dicho caracterizados ministeriales: es á saber: que el gobierno tiene el decidido empeño de preparar las cosas de modo que sea imposible á los conservadores el poderse presentar á la lucha y á renegon seguido asegurar *urbi et orbe*, que la prueba de que en el país no tienen arraigo los conservadores, es que solo luchan y traen mayoría cuando están en el poder.

Nada endria de particular que todos estos rumores se confirmaran; pero lo que á nadie le cabe ya duda es que las próximas elecciones prometen ser las más ilegales que se habrán conocido.

—Un diario parisiense ha recibido noticias del siguiente hecho, que denuncia á la opinion pública:

«El doctor D..., visitando estos días últimos á una pobre mujer enferma, anciana é imposibilitada, se interesó por ella y prometió recomendarla á la Junta de Beneficencia del distrito.

Así lo hizo, y la Junta envió á una persona al domicilio de la enferma.

Al entrar el enviado de la Junta, vió un Crucifijo á la cabecera de la cama, y enfureciéndose, declaró á la enferma que era una fanática y no obtendria socorro alguno.

Marchóse, y en efecto, ningun socorro recibió la infeliz.

Este hecho de intolerancia radical, es tanto más odioso, cuanto que todos los meses las Juntas de Beneficencia hacen colectas en todas las iglesias de Paris. Emplean en propagar el ateísmo el dinero de los católicos, y negar á estos limosna, es un acto monstruoso.»

—De *Las Novedades de Ew-York* copiamos lo siguiente:

«Jamás se habia visto presidente ni secretario tan asediados, tan imperturbablemente hostigados como MM. Garfield y Blaine, quienes, si fueran hombres de menor resistencia física, habrian tenido que ceder al cansancio que una semana de continuas peticiones, sorpresas emboscadas, cartas, recuerdos y amenazas, no podrían ménos de producirles.»

¡Qué suerte! Ya nos parecemos á la gran república de los Estados- Unidos, tan admirada por nuestros demócratas; pero en cambio tenemos que lamentar el que alguno de nuestros ministros sea de madera más floja que los norte-americanos y más de una vez haya casi sucumbido á la fatiga, á pesar del auxilio que le prestan sus subordinados y hasta su propia prole.

—Segun dicen los periódicos de París, la mayor parte de las compañías de ferrocarriles han obligado á los empleados del servicio activo á sujetarse á un reconocimiento facultativo para averiguar si padecen la enfermedad llamada *daltonismo*, y que consiste en la confusion de colores.

El objeto de las compañías es evitar en lo posible los accidentes, pues los señales que se adoptan para avisar los peligros consisten precisamente en faroles ó banderas de diferentes colores. Además, se ha observado que los que padecen dicha enfermedad confunden con mayor facilidad los colores verde y encarnado, que son precisamente los que se usan en caso de peligro.

No sería del todo ocioso que nuestras compañías hiciesen algunas observaciones sobre el particular.

—En Cartagena se espera de un momento á otro la entrada en aquel puerto de la escuadra de instruccion que ha pasado el invierno en las Baleares.

—«El Sr. Pi y Margall saldrá pasado mañana para Sevilla, donde será obsequiado con un thé por el elemento autonomista. En el discurso que con tal motivo pronuncie repetirá las manifestaciones que ha hecho en el banquete de Santander, y que tan mal han sentado á los demócratas en general, pues les ha negado el título de tales en el hecho de no aceptar el pacto como condicion precisa para organizar la federacion española.

Esperamos que el Sr. Figueras, en cuanto se le ofrezca ocasion, tomará la revancha, expulsando á su vez del campo de la democracia á los partidarios del pacto.

—Dice *La Correspondencia* que el señor Cánovas del Castillo asiste desde hoy todos los dias por la tarde al círculo liberal-conservador, dejando por tanto de recibir á sus amigos en su casa.

—*La Correspondencia de Paris* dá la siguiente noticia:

«El Sr. Gambetta ha recibido el jueves último la siguiente carta:

Sr. Presidente: Muchos revolucionarios han dado en decir que tenéis intencion de asistir á la coronacion de Alejandro III.

Si el hecho se confirmara, uno de los nuestros subiría el día de vuestra marcha al mismo tren que vos y no volveriais vivo de Rusia.

Nada de firmas.

Una fecha, 25 de marzo de 1881; Paris.»

—El gobernador de Segovia participa hoy que se ha fugado con los fondos el recaudador de contribuciones del partido de Sepúlveda.

—Parece que un ex-ministro conservador ha consultado á la junta de letrado consabida si podría someter á un reconocimiento facultativo cada ocho dias al gobernador de una de las provincias del litoral, que, segun el mencionado ex-ministro, ha estado algun tiempo incapacitado por tener trastornadas sus facultades intelectuales, mediante una sentencia ejecutoria recaída en un negocio civil.

La junta ha contestado que no.

—La Junta de abogados del partido conservador-liberal ha acordado asociar á sus trabajos judiciales al elemento joven del Círculo de la calle de Atocha, que tambien sean juriconsultos, á fin de abrir las tribunas del foro á los que constituyen un verdadero elemento del partido repartiendo así entre los diputados actuales y los nuevos abogados el gran número de querellas que los desafueros fusionistas prosperan.

El progreso en la botánica.

Para formarse idea de la marcha que ha seguido esta ciencia á través de los siglos, basta tener presente que la Biblia solamente menciona 50 plantas determinadas y otras 50 sin clasificar. Hipócrates solo conoció 234 especies, Teofastro 500 y Dioscórides 600; Plinio alcanzó ya á describir 1000, y más tarde los botánicos griegos, romanos y árabes llegaron hasta el número de 1.400. En adelante el pro-

greso es más rápido. Bahúnya contó 600 especies, Linneo 7000, Pearson nos ha dado 10.000, Hints 89.000, Be... hoy se calculan... conocidas y dete... apenas mil son us... Puede calcular... espuesto, ¡qué in... dentes específicos... brir para curar á...

Correo

—Rusia.—El general Baranoff para... ha producido bu... burgo, pues dich... con el general Lo... de lucha con el u...

Apenas tomó p... cibió Baranoff 38... haber sido conde... mité ejecutivo, an... risa, pues es hom... apreciando la gr... creó, sin embargo...

El general Bar... marino en la últ... quía, mandando u... *Vesta*, con el cual... res turcos.

Terminada la g... gustos con el gra... jó de servir en la... coronel de artiller... liar del general M... nombrado gobern... cargo de aquél e... de la policia en Vi... mirando en esta... cion de los diferer... mite la iniciativa... difiere de la auto... usada en Rusia.

El actual czar le... fiarle el importan... le dijo: «Mi padre... no nombrar á nad... consultarle antes... miento; os he nom... cia sin consultarlo... en cualquier pue... tra es mi vida,»... nándose.

El nuevo profec... do, nervioso y en... simpático y cono... su carácter; en un... hombre de accion... tancias de Rusia I...

La princesa Do... nática del difunto... San Petersburgo... tes síncope hasi... célebre doctor Bo... zon. Los nuevos... con gran cariño y... continué viviend...

Segun el corres... Paris, de quien to... czar ha participa... le ocurriese algun... como regente del... duque Miguel, g... Cáucaso; esta el... pues es prueba de... por el nuevo emper... Constantino, herm... czar.

La salud del gr... menor, sigue ins... así es que acom... Sérgio, ha salido... donde se hallaba... tastrofe del día 13...

Sesion celebrada... miento el so...

Se acordó: Ap... de gastos de serv... puracion por difer...

greso es más rápido. En el siglo XVI, Bahiña contó 6.000 especies, y en el siguiente, Linneo 8.800; desde entonces, Pearson nos ha dado 27.000, Lindley 84.000, Hints 89.000, Bentley en 1863, 125.000 y hoy se calculan en 150.000 las especies conocidas y determinadas, de las cuales apenas mil son usadas por la medicina.

Puede calcularse, según lo que dejamos espuesto, qué innumerables y sorprendentes específicos quedan aun por descubrir para curar á la humanidad doliente!

Correo extranjero.

—Rusia.—El nombramiento del general Baranoff para la prefectura de policía, ha producido buen efecto en San Petersburgo, pues dicho personaje personifica con el general Loria Melikoff, la nueva fase de lucha con el nihilismo.

Apenas tomó posesion de su cargo, recibió Baranoff 38 anónimos participándole haber sido condenado á muerte por el comité ejecutivo, amenazas que escitaron su risa, pues es hombre de gran valor, y que apreciando la gravedad de la situación, cree, sin embargo, salir victorioso.

El general Baranoff se distinguió como marino en la última guerra contra Turquía, mandando un barco de madera, el *Vesta*, con el cual combatió á los monitores turcos.

Terminada la guerra, y á causa de disgustos con el gran duque Constantino, dejó de servir en la armada, y fué nombrado coronel de artillería, pasando á ser auxiliar del general Melikoff, y siendo luego nombrado gobernador de Kovnd. Por encargo de aquél estudió la organización de la policía en Viena, Berna y París, admirando en esta capital la descentralización de los diferentes servicios, que permite la iniciativa particular, y que tanto difiere de la automática disciplina militar usada en Rusia.

El actual czar lo estima mucho; al confiarle el importante cargo que desempeña, le dijo: «Mi padre tenía la costumbre de no nombrar á nadie para algun cargo, sin consultarle antes y obtener su consentimiento; os he nombrado prefecto de policía sin consultaros, porque cuento con vos en cualquier puesto en que estéis.» «Vuestra es mi vida,» contestó Baranoff inclinándose.

El nuevo prefecto tiene 40 años, delgado, nervioso y en extremo activo; es muy simpático y conocido por la jovialidad de su carácter; en una palabra, es el tipo del hombre de acción, tal como las circunstancias de Rusia lo exigen?

La princesa Dolg rukoff, viuda morgánica del difunto emperador, continúa en San Petersburgo, y padeciendo frecuentes síncope hasta el extremo de que el célebre doctor Boklin, teme pérdida la razón. Los nuevos emperadores la tratan con gran cariño y consideración, y desean continué viviendo en el palacio imperial.

Segun el corresponsal de *El Figaro* de París, de quien tomamos estas noticias, el czar ha participado al Senado, que por si le ocurriese algun accidente, había elegido como regente del imperio á su tío el gran duque Miguel, gobernador general del Cáucaso; esta elección es significativa, pues es prueba de lo poco apreciado que por el nuevo emperador es el gran duque Constantino, hermano mayor del difunto czar.

La salud del gran duque Pablo, su hijo menor, sigue inspirando serios cuidados, así es que acompañado de su hermano Sérgio, ha salido de nuevo para Italia, donde se hallaban cuando ocurrió la catástrofe del día 13 del corriente.

Sesion celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el sábado 2 del actual.

Se acordó: Aprobar varias relaciones de gastos de servicios prestados á la corporacion por diferentes particulares.

Autorizar á D. Francisco Mallol para construir una casa en el solar que posee en la calle de la Magdalena.

Que se proceda al cobro del reparto de la sal aprobado por la administracion económica.

Dar de baja á tres Bomberos á propuesta del comandante y nombrar otros en su reemplazo.

En vista del estado ruinoso del teatro y á propuesta del arquitecto municipal, que desaparezca el peligro que la galería ofrece derribándola en totalidad ó en la parte más ruinoso; que se cierre al público el teatro y no se permita que se utilice para espectáculos ni reuniones de ninguna clase; caso de hacerse mas sensible el desplome de la fachada de la calle de las Salinas, que se proceda al apeo y demolicion del edificio.

Fueron elegidos á la suerte para firmar el censo electoral para Ayuntamientos y Diputaciones, los señores siguientes: don Pedro Abaga, D. Baltasar Basco Alonso, D. Eduardo Basco Juan, D. Domingo Albiol, D. Gaspar Cazador, D. Joaquín Serrano, D. Fernando Montaner, D. Domingo Chillida, D. Jose Eixerés y D. Vicente Masip.

Declarar responsable al recaudador del Municipio D. Miguel Adell, de los descubiertos que aparecen en los expedientes presentados por el mismo, por su abandono, negligencia y falta de cumplimiento á las disposiciones del ramo.

Que se convoque á los acreedores del Municipio por concepto de guerra para que se establezcan un turno en arreglo al que debe pagárseles dentro de la cantidad consignada en presupuesto.

Desestimar una reclamacion de Juan Enrich y José Albiol, síndicos que fueron del gremio de labradores en los años 1875 á 76 y 1876 á 77, en la que piden se declare no vienen obligados al pago de la cantidad que por tal concepto se les reclama.

Crónica local y provincial.

Nos dicen de Orihuela que ha causado en aquella ciudad tanta alarma como indignacion el atentado de que el viernes último, y á la puerta del Santuario de San Agustín, fué victima D. Mariano Agrasot, persona inofensiva y generalmente apreciada por su honradez.

Tiene, sin embargo, el Sr. Agrasot el buen gusto de no ser progresista, y la desgracia de haber pertenecido, como teniente de alcalde, al Ayuntamiento recientemente ejecutado por el gobernador de Alicante; y ambas circunstancias, según lo vamos viendo, bastan y sobran en estos tiempos liberales para justificar agresiones como la sufrida por el señor Agrasot, quien se vió acometido bruscamente y por la espalda, sin mas razon que la de que, según el agresor, «había» llegado la hora de la expiacion para los liberales conservadores.

Quer mos callar el nombre del autor de tal heroicidad, predilecto y protegido del gobernador de una provincia valenciana, y uno de los prohombres de la situación en Orihuela.

¿Es que los fusionistas han pronunciado ya el implacable *oe victis*?

D. Trinitario Ruiz Capdepon, Gobernador civil de Valencia, en la imposibilidad de presentarse candidato á la Diputación á córtes por aquella provincia, parece se presentará por Orihuela, su patria, si tiene probabilidades de éxito, y sino, será presentado por Nules ó Albocacer por el comité constitucional de esta provincia.

Si el Sr. Alcalde se parase un momento á contemplar el estado de suciedad en que se encuentra la pescadería y sintiese hasta el fétido olor que despiden.

Si observase el mal aspecto que ofrecen las despintadas casillas de los cocineros, y

si se fijase, por fin, en la necesidad que existe de pintar y asear el tinglado de hierro que cubre el centro de la pescadería, de seguro que procuraría al momento corregir lo que la higiene y el buen gusto reclaman de consuno.

El viernes, á última hora de la tarde, se oyeron algunos tiros en la plaza de San Luis, que pusieron en alarma á aquel vecindario.

Averiguada la causa que lo motivó, supimos que tres agentes del resguardo de consumos se *foguearon* con un carretero. Afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia.

El Sr. Polo de Bernabé, así como Diógenes iba con la linterna buscando un hombre bueno, ha cogido el farol progresista y anda á caza de constitucionales. Hasta la fecha ha encontrado á los señores Benloch y Llorca que, al son del himno de Riego, han tomado posesion de sus nuevos destinos. Ya ha colocado á su procurador y médico; pronto entrará en turno el cocinero.

El día 31 de marzo último cesó en el cargo de secretario del Gobierno de esta provincia, nuestro amigo particular don Francisco del Cacho.

Empleado que, á una larga caerera, reúne las condiciones especiales de inteligencia, laboriosidad y honradez del señor Cacho, tienen difícil reemplazo.

Anteayer ocurrió una desgracia en la plaza del Rey de esta ciudad.

Un carro de labranza atropelló á una niña de dos años, ocasionándole instantáneamente la muerte. El carro desapareció del sitio de la ocurrencia sin que se conociera al conductor.

La imprudencia de los conductores de vehículos y el abandono de los padres, son generalmente responsables por igual de estas desgracias.

En las últimas 24 horas no hay noticia de que el Sr. Viciano se haya enfurruñado con nadie.

En la seccion de Fomento de esta provincia solamente queda un empleado para el despacho de los asuntos de aquella dependencia. El jefe, el oficial y un escribiente pasaron á mejor vida. Puede que mañana se halle la dependencia á cargo del ordenanza.

Es un sistema como otro cualquiera de regularizar la administracion.

Ha sido declarado cesante nuestro particular amigo D. Leopoldo Petechá, oficial de la seccion de Fomento de esta provincia. Era un funcionario inteligente, laborioso y justificado; pero dicen que no estaba recomendado por el comité neoconstitucional.

No sabemos quien le reemplaza en dicha seccion, pues aunque ha sido nombrado D. Vicente Castaños, se le destina á la de Sevilla.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del día 2 de abril 1881.

La fuerza franca de servicio del regimiento infantería de la Princesa, oirá misa mañana á las doce y media de ella en la iglesia Mayor, oficiada por el padre capellan del mismo.

La música del regimiento infantería de Otumba, tocara en el paseo de Ribalta, de cuatro á seis de la tarde (si el tiempo lo permite).—El brigadier gobernador, Narciso de Fuentes.—Comunicada: El comandante secretario, Baldomero Millan.

Otra del mismo día.

Los reclutas ingresados en caja hasta las doce de la mañana del día de hoy por efecto de lo dispuesto en real orden de 24 de febrero último, se encontrarán formados á las seis de esta tarde en el pátio del

cuartel de San Francisco para proceder á la saca, bajo mi presidencia, á cuyo acto asistirán solamente los señores oficiales receptores de infantería de marina, artillería, ingenieros y caballería.—El brigadier gobernador, Narciso de Fuentes.—Comunicada: El comandante secretario, Baldomero Millan.

Servicio de la plaza para el 3 de abril.

Parada y principal, Princesa.

Gefe de día, D. Rómulo Villamazores, comandante de Otumba.

Hospital y provisiones, quinto capitán de la Princesa.—El comandante secretario, Baldomero Millan.

Avisos de Corporaciones.

Don Carlos Ferrer Segarra, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que formado por el arquitecto municipal el proyecto de alineaciones de la calle de Esquiladores de esta ciudad, he dispuesto se esponga al público por término de 30 días, á contar desde el siguiente al de la insercion de este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia, para que los propietarios de casas en dicha calle puedan enterarse del expediente que al efecto se instruye, y formular, en su caso, las reclamaciones que juzguen oportunas, que presentaran en la secretaría del Municipio, en donde queda de manifiesto á los interesados el referido expediente.

Castellón á 31 de marzo de 1881.—Carlos Ferrer.

Boletín religioso.

Santos de hoy.—S. Ulpiano, S. Facracio, y S. Benito de Palermo.

Santo de mañana.—S. Isidoro, arzobispo y patron de Sevilla.

ULTIMA HORA.

Segun costumbre, reuniéronse ayer los Ministros en Consejo bajo la Presidencia de S. M. el rey.

Dió principio por un breve discurso del señor Sagasta, dando cuenta de la política interior si bien se dice que nadie se habló de las infracciones que, relativas á las leyes municipal y provincial, están cometiendo los gobernadores civiles.

Después del gefe del Gobierno, pronunció breves palabras el señor marqués de la Vega de Armijo, para poner en conocimiento de S. M. las noticias recibidas de extranjero y el resultado del incidente surgido en la recepcion de nuestro embajador en París.

Los demás Ministros hablaron algo de los proyectos que tienen en cartera, estendiéndose en su discurso el Sr. Gonzalez, llevado del deseo de que S. M. se enterase de los perjuicios que han causado estos días las inundaciones.

Como no tenían más de qué ocuparse, S. M. dió por terminado el Consejo, retirándose entonces de la régia Cámara los individuos del Gabinete, que al poco rato reunianse de nuevo en la secretaría de Estado, presididos por el Sr. Sagasta.

En esta reunion se habló de trabajos electorales, del número de candidatos que en los distritos se presentan, y se inició, aunque muy por encima, el número de exigencias y pretensiones que sobre este punto tiene cada ministro.

Por último, se trató de los próximos presupuestos y de asuntos de Ultramar y Fomento.

No terminaremos esta reseña sin decir que ayer, durante estos actos, el Sr. Albareda se hallaba triste ó mal humorado, y que álguien lo atribuye al fracaso de su proyecto relativo á la supresion de peratzgos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Verdadero refugio de la salud en las familias.

POMADA DE MARTIN.

No mas dolores de muelas ni escorbuto ¡no se las arranque V. jamás!, reumas, calambres ni ataques de nervios, almorranas ni sus sensibles resultas, humores herpeticos, úlceras cancerosas ó simples llagas, erisipela, hinchazones, grietas ni erupciones incluso viruela y granos de toda clase, panadizos y uñeros, inflamaciones en la boca, parótidas ni anginas, mal en las narices, contusiones, heridas, quemaduras, tiña ú otras enfermedades cutáneas. Once años de buen éxito é irrevocables testimonios, suplen todo comentario. Véase el prospecto.

A 6 REALES BOTE EN TODA ESPAÑA.

En Tarragona, farmacia de los Sres. Malet y Cuchi, calles Mayor y Apodaca.

EL PATRIARCA SAN JOSE.

Gran cuadro pintado sobre una tela especial con colores brillantísimos é inalterables. Cuantos elogios se hagan de este cuadro son ineficaces para ponderar un extraordinario mérito artístico.

Los señores que envíen el siguiente cupon y 24 rs. en sellos de franqueo al señor Director de las *Oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2.) Barcelona, recibirán dicho cuadro certificado á vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.

S. JOSÉ. CUPON. S. JOSÉ.

Vale por UN ejemplar.

RELOJERIA

DE

JUAN ALSINA,

ZAPATEROS, NÚM. 27, CASTELLON.

Primera casa que ha establecido la venta de relojes á plazos semanales.

Deseando el dueño de este establecimiento dar más estencion y mayores proporciones á su comercio, ha resuelto facilitar la adquisicion de sus relojes, concediendo á los compradores las ventajas posibles.

Al efecto se espenderán á PLAZOS SEMANALES los relojes que se quieran adquirir, cualquiera que sea su clase y su precio, sin anticipos ni más garantías que la obligacion en que se formalice el contrato, suscrita por persona conocida y de responsabilidad.

El precio del reloj será el que realmente tenga en venta, sin aumento alguno por razon de los plazos.

Si se compran al contado, se hará una rebaja del 5 por 100.

De la bondad, perfeccion y buena marcha de los relojes, sale garante el gefe del establecimiento.

Las personas que gusten visitarle, encontrarán en el mismo cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo remontoirs, para caballeros y señoras, grabados en oro, esmaltados y con diamantes, recibidos de las fábricas más acreditadas del extranjero, garantizados por CUATRO AÑOS.

Gran surtido de remontoirs de plata á precios escesivamente baratos.

De plaqué, de oro garantizado, con cajas de forma nueva.

Remontoirs de plata con calendario perpétuo.

» » Nikel, esfera luminosa.

» » señalando el dia de la fecha.

Gran variedad en relojes de pared de todas clases.

Relojes de cuadro de varias formas, de 8 y 15 dias de cuerda.

Reguladores de 8 y 15 dias de id.

De Morez, horas y medias, 8 dias de cuerda, con caja.

De cuartos, con cuatro campanas, 8 dias de cuerda, con id.

Alemanes, de 30 horas de cuerda, de todos tamaños, con despertador.

De Cucut, 30 horas de cuerda.

Despertadores de cazadores.

» de mesa montados sobre mármol y con figuras doradas y bronceadas.

Cadenas de oro, plata, Nikel y dublé fino, para caballeros y señoras, y medallones de varias clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier capital de primer orden.

Relojes de bolsillo usados á precios sumamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por DOS AÑOS.

CUATRO REALES SEMANALES.

SE VENDE

una casa situada en el Grao de esta capital, llamada del Chorro.

Darán razon, calle del Asarau, núm. 1, Castellon.

INSTITUTO DE VACUNACION

CASTELLONENSE,

Campoamor, 24, principal.

Se vacuna dos dias á la semana. Se espandan tubos y cristales de linfa-vacuna.

Los pedidos y correspondencia se dirigen á D. José Cazador, Campoamor, 24, principal.

PIANO.

Se vende uno oblicuo, casi nuevo, por un precio muy arreglado.

Darán razon en la calle del Medio, núm. 58, Castellon.

CHOCOLATES de «La Fama Valenciana.»

El depósito para la venta de los acreditados chocolates de dicha fábrica de Valencia, continúa en la confitería de D. Serapio Vicente, antes de D. Fernando Fabregat, calle de Enmedio, núm. 15, y como obsequio á su clientela, se sigue dando como regalo media libra al que compre de una vez seis libras.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO.

Licores y aguardientes de todas clases á precios económicos.



Vinos extranjeros y del país. Champagne de todas clases y de superior calidad.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

Surtido completo de primera calidad de géneros ultramarinos, como son: quesos de todas clases, mantecas, conservas alimenticias, aceitunas sevillanas, pasas Málaga, dátiles bajalto, pastas, galletas, chorizos, salchichon de Vich, etc., etc.

Cadenas, aceros, planchas laton, poleas, puntas Paris, hilos hierro y laton, etc.

Toda clase de drogas.

Colores preparados y sin preparar, pinceles de todas clases, etc.

Cemento romano á 12 reales quintal valenciano.

GRAN LAMPISTERIA Y ALMACEN DE PETRÓLEO

POR MAYOR Y MENOR

DE

JUAN BAUTISTA TALON

CALLE DE ENMEDIO, NÚM. 51

Este nuevo establecimiento ofrece al público gran variedad en

Lámparas y quinqués de todas clases.

Pantallas, globos, mecheros y limpia-tubos.

Depósito de hojalata, estaño, zinc y tubo de plomo.

Especialidad en piezas sueltas para lámparas y quinqués

Gran depósito de tubos de todas clases y sistemas.

Los géneros que el dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al público, son todos procedentes de las acreditadas fábricas de Alemania; y además de encontrar un grande y variado surtido, podrá adquirirlos con una economía no conocida hasta hoy en esta capital.

Castellon de la Plana.

SE VENDE

una máquina de vapor, vertical, de fuerza de 5 caballos, usada, en buen estado, sistema *Olde Ruan'* que está funcionando actualmente. Darán razon en Valencia, tienda de «Los Alcoyanos», calle del Trench, núm. 15.

SE ALQUILA

la planta baja y habitacion del 2.º piso de una casa, calle de San Félix, núm. 17.

Darán razon en la del núm. 19, de la misma calle,

AÑO II



MÁQ

PAF

á 10 rs.

sin aumento

ENM

CA

SE A

la planta ba
2.º piso de un
Félix, núm. 1

Darán razon
de la misma c

LOS A

La heterog
agrupacion de
anda ya asaz
pueda pararle
bilidad y el ta
ciano. El can
sa como gefe
El Sr. Mas no
conocer la su
der que no j
gencia ni su h
pos, el melifu
orador, sient
corazon los es
ble pasion qu
atrevidas im
marrullerías.
embargo, que
estas opinion
ingratitude, y
solo antiguos
por el genera
moderados y
no que, joh
aparenta no
espedicion d
Corte en bu
oro.

Alli prestó
píritu diplom
fiacaso de la
y el nombra
secretario pa
provincia.

Alli, con su
vor que dá un
tico, consigu
nombramiento
amigos, que l
alaban

Y allí, por
obra de nuest
litica, fatigad
batallar, case
gritos del co

Unica en su clase.

Unica en su clase.